

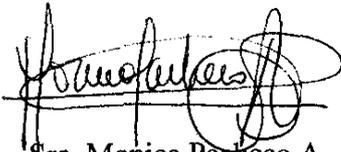
Guayaquil, 26 de Junio del 2012

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
UNIDAD DE ESTETICA INTEGRAL MEDSPA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de accionistas de UNIDAD DE ESTETICA INTEGRAL MEDSPA S.A., cumpla con presentar el Balance General de la Compañía durante el ejercicio del año 2011

Atentamente,



Sra. Monica Pacheco A.  
C.C. 0910643188  
Gerente General



